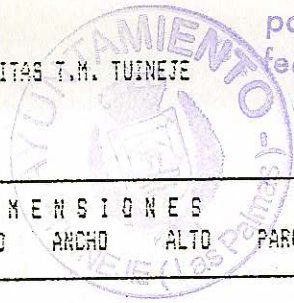


DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 MAR 1994

PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS T.M. TUINEJE

Tuineje, a 28 MAR. 1994

SUBPROYECTO 04 :



El secretario,
[Handwritten signature]

Ud Nº	DESCRIPCIÓN	Nº	DIMENSIONES			CANTIDAD TOTAL	PRECIO	IMPORTE
			LARGO	ANCHO	ALTO			
CAPITULO 04: ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO								
4.01 LINEA SUBTERRANEA M.T. UD. DE ENGANCHE A POSTE AEREO, PASO A SUBTERRANEO CON CONOS DE INTEMPERIE PARA 24 KV.								
		1	1.00	-	-	1.00		
							1.00	160,000.00 160,000.00
4.02 ML. DE CABLE (3X150) MME DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO PARA 15/25 KV. INCLUIDO APERTURA Y CIERRE DE ZANJA, PROTECCION CON LADRILLO ROJO Y CINTA SEÑALIZADORA, EN LINEA DE M.T.								
		1	2500.00	-	-	2,500.00		
							2,500.00	7,570.00 19,175,000.00
4.03 UD. DE CENTRO DE TRANSFORMACION DE 400 K.V.A., COMPLETAMENTE INSTALADO, INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE OBRA CIVIL.								
		1	4.00	-	-	4.00		
							4.00	5,750,000.00 23,000,000.00
4.04 UD. DE CENTRO DE TRANSFORMACION DE 530 K.V.A., COMPLETAMENTE INSTALADO, INCLUIDO PARTE PROPORCIONAL DE OBRA CIVIL.								
		1	9.00	-	-	9.00		
							9.00	8,500,000.00 76,500,000.00
4.05 LINEA B.T. Y ALUMBRADO PUBLICO. ML. DE CABLE DE (3,5X150) MME DE ALUMINIO CON UN AISLAMIENTO DE 0,6/1 KV., ENTERRADO BAJO ACERAS EN								

EL COMITADO DE CONTROL DEL TERRITORIO
13 FEB 1994



EL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 OFICINA A TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., **17 FEB. 1998**



[Handwritten signature in blue ink]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS T.N. TUINEJE

SUSPROYECTO 04 :

CC Nº	DESCRIPCION	Nº	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL	PRECIO	IMPORTE
			LARGO	ANCHO	ALTO				
	TUBO DE F.V.C. DE 500 MM. DE DIAMETRO, INCLUIDO LOSA DE HORMIGON EN CRUCES DE CALLES.	1	5000.00	-	-	5,000.00			
							5,000.00	8,164.00	40,520,000.00
4.06	UD. DE CASAS DE PROTECCION EN ANCHETIDAS A PARCELAS.	1	55.00	-	-	55.00			
							55.00	105,000.00	5,775,000.00
4.07	UD. DE CUADROS DE ALUMBRADO PUBLICO.	1	6.00	-	-	6.00			
							6.00	290,000.00	1,740,000.00
4.08	UD. DE PUNTOS DE LUZ EN BACULO DE ALUMINIO DE 3 METROS CON LUMINARIA DE ALUMINIO Y LAMPARA DE 250 W. TOTALMENTE INSTALADA.	1	450.00	-	-	450.00			
							450.00	150,000.00	67,500,000.00
4.09	UD. FONTO DE LUZ EN COLUMNA DE ACERO GALVANIZADO Y LUMINARIA TIPO CARANDINI, LAMPARA DE VAPOR DE 250 W.	1	25.00	-	-	25.00			
							25.00	95,500.00	2,465,000.00
TOTAL DEL CAPITULO 4									227,125,000.00

15 FEB 1994
CONSEJO DE PLANIFICACION TERRITORIAL
CORRECCION DE PLAN DE ORDENACION URBANA
TUINEJE



EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A. 17 FEB. 1998



[Handwritten signature in blue ink]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994

El Secretario,

PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS T.M. TUINEJE

SUBPROYECTO 04 :

Ud Nº	DESCRIPCION	Nº	D I M E N S I O N E S			CANTIDAD TOTAL	PRECIO	IMPORTE
			LARGO	ANCHO	ALTO			
CAPITULO 05: TELEFONIA								
5.01	ML. DE CANALIZACION DE P.V.C. DE 110 MM. DE DIAMETRO FORMADA POR DOS TUBOS ENTERRADOS EN ZANJA A 50 CMS. DE PROFUNDIDAD Y HORMIGONADO DE CANALIZACION.	1	3700.00	-	-	3,700.00		
						<u>3,700.00</u>	1,215.00	4,915.00
5.02	UD. DE ARQUETAS TIPO D (1,20X1,50X1 M.) TOTALMENTE INSTALADA.	1	20.00	-	-	20.00		
						<u>20.00</u>	31,200.00	484,000.00
5.03	UD. ARQUETAS TIPO B (1,10X0,70X0,70) TOTALMENTE INSTALADAS.	1	20.00	-	-	20.00		
						<u>20.00</u>	15,700.00	334,000.00
5.04	UD. ARQUETAS TIPO M (0,50 X 0,40 X 0,40) TOTALMENTE TERMINADAS.	1	55.00	-	-	55.00		
						<u>55.00</u>	12,870.00	707,550.00
TOTAL DEL CAPITULO 5								<u>8,551,550.00</u>

EL CONSEJO DE POLITICA TERRITORIAL
 15 FEB 1994
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995 ... FORMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C. A. ... **17 FEB. 1998**



[Handwritten signature in blue ink]

PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS T.M. TUINEJE

SUBPROYECTO 04 :

CD Nº	DESCRIPCION	Nº	DIMENSIONES			PARCIAL	CANTIDAD		PRECIO	IMPORTE
			LARGO	ANCHO	ALTO		TOTAL	TOTAL		
CAPITULO 06: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ERAL.										
6.01	UD. DE REALIZACION DEL PASO MARITIMO, CON PAVIMENTACION, CERCADERIA, ALUMBRADO PUBLICO Y MOBILIARIO URBANO, CON UNA SUPERFICIE DE 4.700 M2.	1	4700.00	-	-	4.700.00				
6.02	UD. DE CANALIZACION DE BARRANCO CON CANAL DE MAMPONERIA HORMIGONADA, TOTALMENTE ACABADA, INCLUIDO PASO DE CARRETERA.	1	1.00	-	-	1.00				
							4.700.00	25.000.000	70.500.000.00	
							1.00	25.000.000.00	25.000.000.00	
TOTAL DEL CAPITULO 6									95.500.000.00	



DILIGENCIA-Aprobado provincialmente por el Ayuntamiento de Tuineje en sesión de fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, 8 28 MAR. 1994

El Secretario

[Handwritten signature in blue ink]

15 FEB 1995



EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A, **17 FEB. 1998**



PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS T.M. TUINEJE

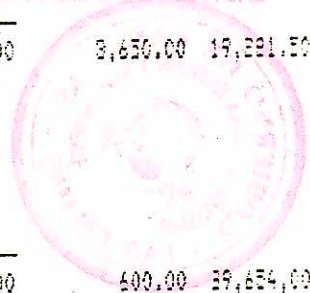
DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 MAR. 1994

SUBPROYECTO 04 :

C.C. Nº	DESCRIPCION	Nº	DIMENSIONES			CANTIDAD PARCIAL	CANTIDAD TOTAL	PRECIO	IMPORTE
			LARGO	ANCHO	ALTO				
CAPITULO 07: ACCION. Z. LIBRES USO PUBLICO									
7.01	ME. DE REALIZACION DE ZONA DEPORTIVA, CON CANCHAS DE TENIS, PISTA POLIDEPORTIVA, INCLUIDO VESTUARIOS Y ASEOS.	1	7960.00	-	-	7,960.00			
						<u>7,960.00</u>	4,060.00	38,317,500.00	
7.02	ME. DE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE JUEGO DE NIÑOS, INCLUYENDO JARDINERIA Y MOBILIARIO URBANO.	1	5510.00	-	-	5,510.00			
						<u>5,510.00</u>	8,650.00	19,281,500.00	
7.03	ME. DE AJARDINAMIENTO Y PEATONALES DE ZONAS LIBRES.	1	66090.00	-	-	66,090.00			
						<u>66,090.00</u>	600.00	39,654,000.00	
7.04	ME. DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA PLAZAS Y PARQUES, INCLUYENDO MOBILIARIO URBANO.	1	18200.00	-	-	18,200.00			
						<u>18,200.00</u>	5,110.00	38,402,000.00	
TOTAL DEL CAPITULO 7								129,735,000.00	

Handwritten signature in blue ink.

Stamp: EL CONSEJO DE POLÍTICA TERRITORIAL... 17 FEB 1994... LAS PLAYITAS DE LA...





EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 A TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A.**17 FEB. 1998**



[Handwritten signature in blue ink]

51

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS T.M. TUINEJE
SUBPROYECTO 04 :

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario

R E S U M E N P O R C A P I T U L O S

CAPITULO 01 : RED VIARIA MOVIMEN. DE TIERRA	91,002,500.00
CAPITULO 02 : ABASTECIMIENTO DE AGUA Y RIEGO	124,385,000.00
CAPITULO 03 : SANEAMIENTO Y PUUVIALES	165,670,000.00
CAPITULO 04 : ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO	227,135,000.00
CAPITULO 05 : TELEFONIA	5,551,350.00
CAPITULO 06 : OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GRAL.	95,500,000.00
CAPITULO 07 : ACEND. Z. LIBRES USO PUBLICO	129,735,100.00
REDONDEO.....	0.00
PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL...	<u>849,998,950.00</u>

EL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL ASCIENDE A LAS EXPRESADAS OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA
PESETAS

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C. A. **17 FEB. 1998**



[Handwritten signature in blue ink]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR 1994.

Tuineje, a 28 MAR 1994
El Secretario,

3. REPERCUCION DEL VALOR DE LA URBANIZACION EN EL
PRECIO DEL SUELO.

Se debe partir de la base de que debido al pequeño ámbito de la actuación, ésta se acomete en dos etapas de dos años cada una, es decir en cuatro años, y que las obras se contratarían inmediatamente de tener aprobado el correspondiente proyecto de urbanización. Ello simplifica los cálculos de la repercusión del costo de la urbanización sobre el precio del suelo.

Las bases de partida para el cálculo son las siguientes:

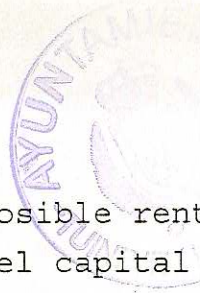
- a) Se parte del presupuesto de ejecución material que figura en el estudio económico.
- b) Los gastos generales, beneficio industrial, financieros, etc., se cifran en un 22% sobre el costo de Ejecución Material.
- c) El valor del suelo sin urbanizar, se actualizará al precio de venta del último año de las obras de urbanización.
- d) Debido al corto espacio de tiempo para la realización de la urbanización, se desprecia la

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 ACEPTA LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., 17 FEB. 1998



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994



El Secretario
28 MAR. 1994

posible rentabilidad en los beneficios finales
del capital invertido.

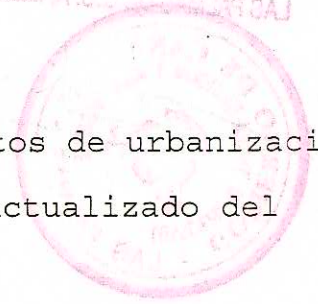
Manejando estas bases, partimos de los
siguientes datos reales:

Ejecución Material	850.000.000.-
Valor del suelo	200 Pts/M2
Superficie de suelo útil	177.100 M2

El cálculo de la repercusión de los costos
sobre el suelo útil, en este caso se compone
sólo de dos valores:

15 FEB 1994
17 FEB 1994
LA OFICINA DE LA AGENCIA MUNICIPAL

V₁ = Repercusión de los costos de urbanización
V₂ = Repercusión del valor actualizado del
costo del suelo.



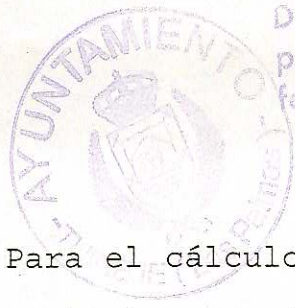
Estos valores son:

$$850.000.000 \times 1,22$$
$$V_2 = \frac{\text{-----}}{177.100} = 5.855,50 \text{ Pts/M2}$$

[Handwritten scribble]

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 DE A TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.
LAS PALMAS DE G.C.A. **17 FEB. 1998**





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 MAR. 1994.

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario

Para el cálculo de V_2 vamos a establecer como coeficiente de revaloración del poder adquisitivo para los cuatro años de ejecución de la urbanización $k=2$.

$$V_2 = \frac{471.860 \times 200 \times 1,2}{177.100} = 639,50 \text{ Pts/M}^2$$

Con ello el valor total del suelo útil a efectos de rentabilidad es de:

$$V = V_1 + V_2 = 5.855,50 + 639,50 = 6.495 \text{ Pts/M}^2$$

TUINEJE, Abril de 1.993

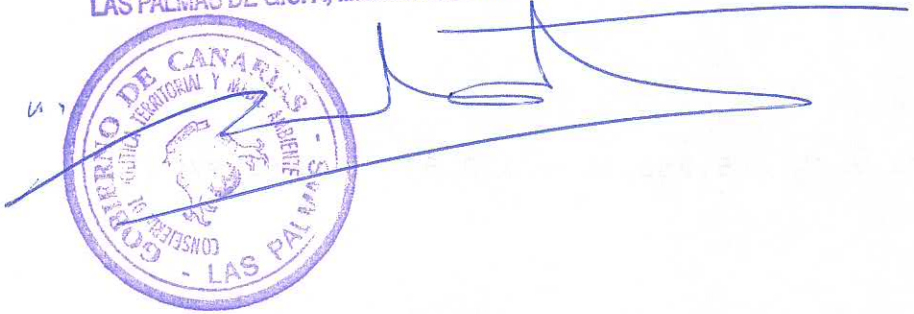
EL INGENIERO DE CAMINOS

D. MIGUEL AGURTE GOMEZ

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DELEGACION DE LAS PALMAS DE G. C.
003804
VISADO 13 JUL. 93
ESTUDIOS Y PROYECTOS



EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995 PARA LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.
17 FEB. 1998
LAS PALMAS DE G.C.A.



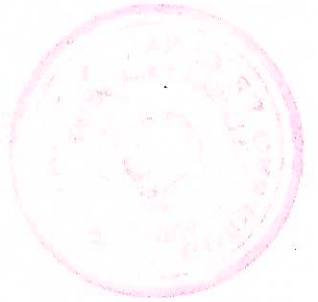
[Faint handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994.

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

EL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL
POR ORDEN DE... DE...
15 FEB 1995
15 FEB 1995



PLAN DE ETAPAS

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995

CONFORME A LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.
LAS PALMAS DE C.O. A. 17 FEB. 1998



PLAZA DE LAS PALMAS



RESOLUCIÓN: Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento en sesión de
28 MAR. 1994
Lunes, a 28 MAR. 1994
El Secretario

PLAN PARCIAL LAS PLAYITAS. T.M. DE TUINEJE

PLAN DE ETAPAS

1. PRELIMINARES.

El presente Plan Parcial pretende desarrollar la totalidad de la superficie de actuación de la Urbanización como un conjunto unitario, ya que el objetivo es que el complejo, que tiene como base el Campo de Golf, pueda ofrecer distintas alternativas residenciales para los usuarios del mismo (hotel, apartamento o vivienda). La Promotora que cuenta con los fondos propios de la Sociedad par la financiación del Complejo, no pretende acudir a la venta de parcelas para la puesta en el mercado inmobiliario y de esta manera cubrir los costos de la urbanización, como es lo normal en las actuales actuaciones turísticas.



EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995 TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A. **17 FEB. 1998**



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tenejé, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

El programa pretende en una primera etapa la ejecución de las principales infraestructuras, el Campo de Golf y el Club-Hotel de la parcela. Lo que sin duda servirá como reclamo y promoción del complejo.

En una segunda etapa, y ya en funcionamiento el Campo de Golf y el Hote-Club, se acometerán el resto de las infraestructuras, el Hotel del Golf que tendrá una categoría de 4-5 estrellas, los grupos de apartamentos y las viviendas aisladas.

EL CONCEJO DE POLÍTICA TERRITORIAL
POR COMISIÓN DE TRABAJO
15 FEB. 1994
COMITÉ DE TRABAJO EXISTENTE

15 FEB. 1994

2. ETAPAS

2.1 PRIMERA ETAPA

Esta primera etapa que tendrá una duración de dos años, comprenderá las siguientes realizaciones:

[Handwritten scribble]

17 FEB. 1998

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
ACORDADA A TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., ~~17 FEB. 1998~~



[Handwritten signature]

SECRETARIO

ACTO DE PROMOCION

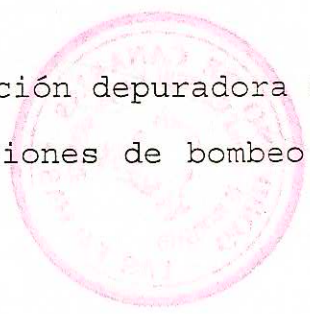


DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 25 MAR 1994
El Secretario,

- a) Construcción del nudo de enlace de la carretera insular con la urbanización.
- b) Construcción de la vía medular y aparcamientos de la playa.
- c) Construcción del paseo marítimo con sus conexiones con la vía medular, la bolsa de aparcamientos y el pueblo de Las Playitas.
- d) Construcción de la estación depuradora de aguas residuales, estaciones de bombeo y red de saneamiento.
- e) Construcción de la planta desalinizadora, depósito regulador de agua potable y redes de abastecimiento y riego.
- f) Canalización del barranco.

LA PLAZA DE S. A. 15 FEB. 1993





EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB 1998 A TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A. **17 FEB 1998**





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

- g) Conexión en media tensión con la red de UNELCO, construcción de los centros de transformación E.T-1 y E.T.-3 y ejecución de las canalizaciones de baja tensión de la vía medular.

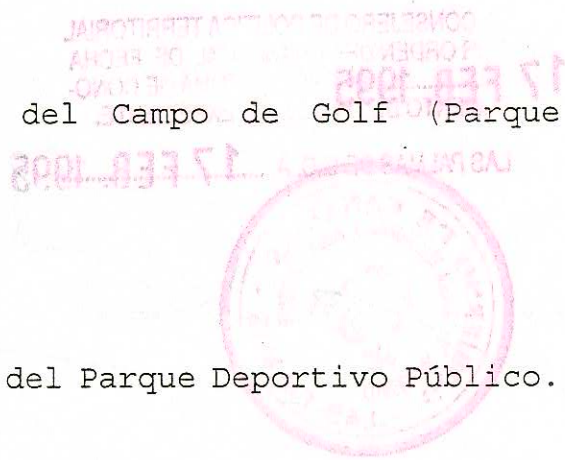
- h) Ejecución del alumbrado público de la vía medular y el paseo marítimo.

- i) Construcción del Campo de Golf (Parque Deportivo).

- j) Construcción del Parque Deportivo Público.

- k) Desarrollo del polígono R1 con la construcción del Hotel-Club.

- l) Desarrollo de las parcelas: E3-Preescolar-Guardería. L3- Juegos de niños y L6- Zona





EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB 1995 POR SU TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.
LAS PALMAS DE G.C.A., **17 FEB 1998**

h7 



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994.

Tuineje, a 28 MAR. 1994

El Secretario

verde pública, asimismo se desarrollarán
los espacios libres L4 colidantes con la
Carretera Insular.

A continuación describiremos en un cuadro
el desarrollo de la primera etapa.

EL COMPLETO DEL TERRITORIAL
POR OTRA DE FECHA
-CANTABRIA-
-TUINEJE-
17 FEB 1995



EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995 A TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.
LAS PALMAS DE G.C.A., **17 FEB. 1998**

ny





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineja, a 28 MAR. 1994

El Secretario,

PARCELA	USO	SUPERFICIE PARCELA	SUPERFICIE EDIFICADA
R1 CLUB-HOTEL	HOTELERO	50.100 M2	27.555 M2

EQUIPAMIENTOS

E1a PARQUE

DEPORTIVO

DEL GOLF DEPORTIVO 146.800 M2 7.340

E1b PARQUE

DEPORTIVO

PUBLICO DEPORTIVO 7.960 M2

E3 GUARDERIA ESCOLAR 1.770 M2 443

ZONAS LIBRES

L3 JUEGOS NIÑOS 5.310 M2.

L4 VIAJES Y ES-
PACIOS LIBRES 34.200 M2.

L5 PASEO MARITIMO 4.700 M2.

L6 ZONA VERDE 22.600 M2.

TOTALES 273.440 M2 35.338

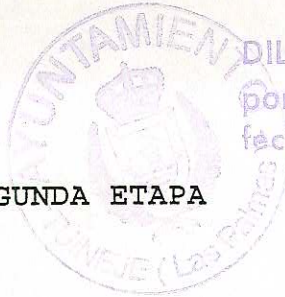
17 FEB 1994
15 FEB 1994
15 FEB 1994
15 FEB 1994
15 FEB 1994



EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.
LAS PALMAS DE G.C.A. **17 FEB. 1998**



[Handwritten signature in blue ink]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha **28 MAR. 1994**

2.2 SEGUNDA ETAPA

Tuineja, a **28 MAR. 1994**

El Secretario,

Esta segunda etapa que tendrá una duración de dos años comprenderá las siguientes realizaciones:

- a) Ejecución del sistema viario de los polígonos R5 y R6, con las infraestructuras correspondientes de saneamiento, red de baja tensión, alumbrado público y abastecimiento de agua.
- b) Ejecución del reso de la red de media tensión y los centros de transformación ET-2, ET-4, ET-5 y ET-6.
- c) Desarrollo de la parcela R2 con la construcción del Hotel de Golf con categoría 4-5 estrellas.

17 FEB. 1994
17 FEB. 1994
LAS PALMAS DE G.C.A.



EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995 A TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., 17 FEB. 1998





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994

d) Desarrollo de las parcelas R3 y R4 para los apartamentos en grupo.

e) Desarrollo de las parcelas R5 y R6 para las viviendas aisladas y agrupadas.

f) Desarrollo de las parcelas E2 y F4 para equipamiento social y escolar.

g) Desarrollo de la parcela E3 para equipamiento comercial.

h) Desarrollo de la parcela L1 del parque urbano y L2 de jardines.

A continuación en un cuadro el desarrollo de la segunda Etapa.

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1995 ... TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., **17 FEB. 1998**





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994

Tulneje, a 28 MAR 1994

El Secretario *[Signature]*

PARCELA USO

PARCELA EDIFICADA

RESIDENCIAL

R2 HOTEL GOLF	HOTELERO	13.500 M2	13.500 M2
R3 GRUPO DE APARTAMENTOS	RESIDENCIAL	8.100 M2	6.075 M2
R4 GRUPOS DE APARTAMENTOS	RESIDENCIAL	25.855 M2	14.220 M2
R5 VIVIENDAS AISLADAS	RESIDENCIAL	39.340 M2	10.622 M2
R6 VIVIENDAS AGRUPADAS	RESIDENCIAL	34.570 M2	15.902 M2

EQUIPAMIENTOS

E2	SOCIAL	5.310 M2	5.310 M2
E4	ESCOLAR	8.850 M2	3.982 M2
E5	COMERCIAL	1.770 M2	1.770 M2

ZONAS LIBRES

L1 PARQUE URBANO	23.590 M2
L2 JARDINES	19.900 M2
L4 VIALES Y ESPACIOS LIBRES	17.635 M2

TOTALES 198.420 M2 71.381 M2

[Handwritten scribble]

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 DE LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.
LAS PALMAS DE G.C.A. **17 FEB. 1998**



[Handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 MAR. 1994

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

Como se puede comprobar el Plan de Etapas se ha planteado de tal manera que los elementos principales de la urbanización se realicen en la primera etapa, en todo caso a medida que se de instalaciones a los distintos polígonos, estos podrian ser construidos independientemente de que estuvieran dentro de la etapa fijada.

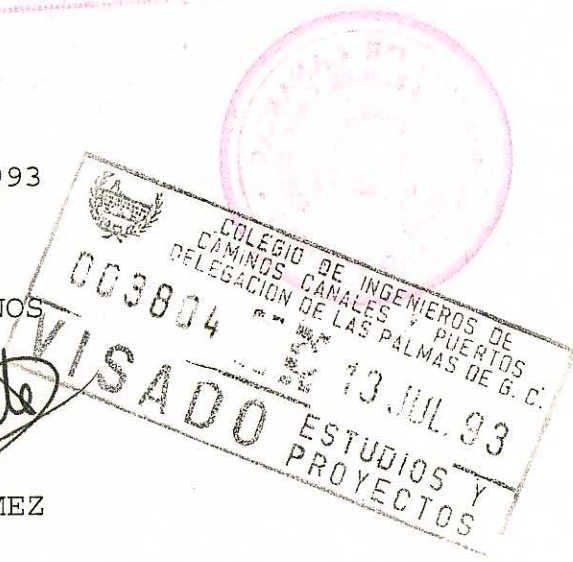
Tal y como se ha descrito con anterioridad el desarrollo de los terrenos de cesión obligatoria y gratuita se realizará en la proporción a la edificación planteada en cada Etapa.

TUINEJE, Abril de 1.993

EL INGENIERO DE CAMINOS

D. MIGUEL AGUARTE GOMEZ

[Handwritten signature]



EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB 1998 PARA LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., 17 FEB 1998



[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de



Fecha: 28 MAR 1994
Tunjeje, a 28 MAR 1994

El Secretario,

EL COMITÉ DE REGIÓN TERRITORIAL
FORTE...
17 FEB 1993
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**CUMPLIMIENTO DEL TEXTO
REFUNDIDO DE LA LEY SOBRE
REGIMEN DEL SUELO Y
ORDENACION URBANA**

[Handwritten scribble]

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB 1995 A TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE S.C.A. **17 FEB 1998**



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 28 MAR. 1994



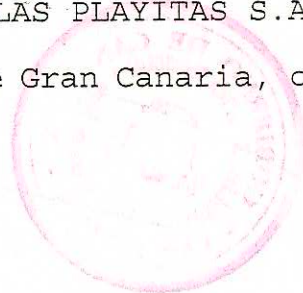
Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

1. CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DEL SUELO.

Como consecuencia de tratarse de un planeamiento de iniciativa privada, se incluye este anejo para cumplimentar la Ley del Suelo y determinar los aspectos que se citan en su articulo 83.

NOMBRE Y DIRECCION DE LOS PROMOTORES.

Los terrenos, al y como se dice en el apartado 2.5 de la Memoria pertenecen en un porcentaje superior al 60% a la Sociedad Promotora SOTAVENTO S.A. y LAS PLAYITAS S.A. cuya cede social está en Las Palmas de Gran Canaria, calle San Bernardo n° 14.



Los otros propietarios de los terrenos que no pertenecen a la Sociedad Promotora, figuran en el plano de división de la propiedad y son residentes en la Isla de Fuerteventura.

EL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 PARA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C. A. 17 FEB. 1998





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
 fecha 28 MAR. 1994
 Tuineje, a 28 MAR. 1994
 El Secretario,

2. MODO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION Y PREVISION SOBRE SU CONSERVACION.

La ejecución de las obras de urbanización se llevará a cabo, mediante el sistema de compensación, adoptado entre los sistemas de actuación urbanística, enumerados en el artículo 148 del Vigente Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Se elige este sistema por entender que es el mas adecuado a las características de la actuación y por haber comprobado que el Ayuntamiento de Tuineje, no tiene interés en expropiar terrenos en esta zona, ni en gestionar la urbanización, por lo que quedan descartados los sistemas de expropiación y cooperación. En todo caso el Ayuntamiento de Tuineje en los actos de las aprobaciones inicial y provisional, puede optar por imponer otro sistema si ello pareciera conveniente.

En su momento se constituirá la Junta de Compensación de acuerdo con los articulos 157, 158, 159 y 160 de la Ley del Suelo y 157 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística.

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB 1998... ACORDO LA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., 17 FEB. 1998



Handwritten signature in blue ink, written over the official seal.

Handwritten number '27' in blue ink.



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 MAR. 1994

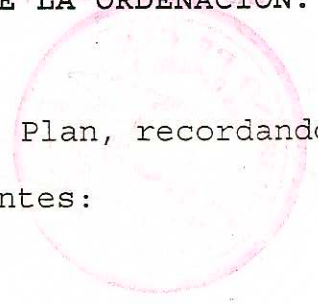
Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

La conservación de la urbanización hasta el momento en que esta sea recibida por el Ayuntamiento de Tuineje, será obligación de los Promotores. Para una mejor gestión de la misma se constituirá una entidad urbanística colaboradora de conservación en base a los artículos 68 y siguientes del Reglamento de Gestión, y de forma que esta Entidad pueda tener una duración ilimitada. En dicho Proyecto se determinará la forma de participar y los porcentajes que corresponden a cada propietario del suelo y a la Administración actuante.

RECIBIDO EN EL GOBIERNO LOCAL
15 FEB 1994
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

3. JUSTIFICACION DE LA CONVENIENCIA DE LA ORDENACION.

Nos remitimos aqui a la Memoria del Plan, recordando unicamente los puntos más importantes:



- Complimentar las especificaciones de la Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Tuineje.

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 ACOPIA TOMA DE CONO-
CIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C. A., 17 FEB. 1998





DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 28 MAR. 1994.

Tuineje, a 28 MAR. 1994
El Secretario,

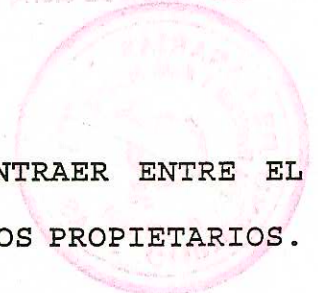
- Potenciar esta zona del Municipio con una implantación de alta calidad.

- Conseguir un complemento para el nucleo de población de Las Playitas cuyo desarrollo irá en paralelo al verse potenciado por esta actuación.

Todos estos puntos justifican la conveniencia de la redacción de este Planeamiento, que desarrolla las Normas Subsidiarias.

RECIBIDO EN EL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE (LAS PALMAS) A LAS 15:58 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 1994

4. COMPROMISOS QUE SE TUBIEREN DE CONTRAER ENTRE EL URBANIZADOR Y ENTRE AQUEL Y LOS FUTUROS PROPIETARIOS.



Los Promotores de la Urbanización, por medio del presente documento, se comprometen ante el Ayuntamiento de Tuineje:

[Handwritten scribble]

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
POR ORDEN DEPARTAMENTAL DE FECHA
17 FEB. 1998 TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE.

LAS PALMAS DE G.C.A., **17 FEB. 1998**



[Handwritten signature]